**HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Especial del ISSSTESON de ésta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVE EXHORTAR Y SOLICITAR, DE MANERA RESPETUOSA, LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE, EN EL MARCO DEL PAQUETE PRESUPUESTAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SEA PRIORIDAD RESOLVER LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA DE PENSIONES QUE AQUEJA A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CON LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE PROVENGAN DE LA COMPRA-VENTA DE LOS ESTADIOS DE BEISBOL HÉCTOR ESPINO Y TOMÁS OROZ GAYTÁN DE LAS CIUDADES DE HERMOSILLO Y CIUDAD OBREGÓN, SONORA, RESPECTIVAMENTE;** para lo cual, lo sustentamos con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo el otorgamiento de las prestaciones y servicios de seguridad social, mayormente pensiones y servicios de salud, en favor de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sonora, ayuntamientos y organismos afiliados; actualmente, este sistema de salud otorga sus servicios a más de 180 mil derechohabientes en toda nuestra entidad.

Primero, como “Fondo de Protección Burocrática"; después se instituye como Dirección de Pensiones del Estado y, a partir del 31 de diciembre de 1962, con la expedición y publicación de la Ley 38, la antigua Dirección de Pensiones del Estado se transforma, dando origen a su actual denominación como Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

A casi 70 años de servicio, el ISSSTESON ha representado y representa un aliado de los trabajadores y un instrumento del estado para garantizar el servicio y la atención médica y otros aspectos importantes que garantizan la seguridad social de los trabajadores al servicio del estado y sus familias, por lo que, es necesario reconocer el esfuerzo y labor que realiza, pero también, es fundamental fortalecer a dicho sistema.

En lo que va de la presente Legislatura, se han presentado diferentes actos de protesta por parte de sindicatos, organizaciones sociales y otros derechohabientes del ISSSTESON, actos de protesta ocasionados por el desabasto de medicamentos, por la problemática del sistema de pensiones de los trabajadores y, en sí, por la situación financiera que aqueja a todo el sistema ISSSTESON, problemas que se han generado y agudizado a través del tiempo.

Es por ello, con fecha 23 de octubre del año próximo pasado, la Diputada Rosa María Mancha Ornelas, presentó Iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se crea una Comisión Especial para que analice la problemática que padece el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, respecto a la crisis financiera que actualmente padece, así como la falta de abasto de medicamentos a sus derechohabientes y sus familiares; lo que con responsabilidad política y social, esta Legislatura aprobó, dando el reconocimiento y la atención correspondiente a la problemática que impera en el ISSSTESON.

La comisión Especial del ISSSTESON, tiene como Objetivo principal:

 Elaborar un diagnóstico general de la situación financiera de ISSSTESON.  Detectar las áreas de oportunidades en donde ISSSTESON mejore la prestación de sus servicios con sus derechohabientes y familiares.

 Implementar las estrategias necesarias para rescatar a dicho Instituto ante el quebranto financiero que actualmente padece.

 Informar periódicamente ante el Pleno de este Congreso los avances y logros en la solución de los problemas detectados al ISSSTESON.

A raíz de esto, a casi un año de su creación, esta Comisión Especial del ISSSTESON, ha realizado una serie de reuniones de trabajo en busca del cumplimiento de dichos objetivos, para ello, la comparecencia por varias ocasiones del Titular de dicho Instituto, el Maestro Pedro Ángel Contreras López, en busca de la solución financiera definitiva ocasionado por una deuda de más de 2 mil millones de pesos en el fondo de pensiones, según palabras del directivo referido, deuda heredada por las pasadas administraciones y que ha generado una situación de crisis financiera, desabasto de medicamentos y de atención médica a los trabajadores del estado en Sonora y a sus familias.

Hemos hecho eco de los diferentes reclamos que aquejan a los diversos sindicatos y derechohabientes que se han visto afectados en su sistema de pensiones por parte del Instituto; fuimos testigos del nuevo convenio de prestaciones suscrito por la Universidad de Sonora y el ISSSTESON, con el aval de los sindicatos universitarios, donde llegaron a los consensos requeridos para enfrentar la situación de los trabajadores universitarios en el tema de aportaciones y del fondo de pensiones.

Por otro lado, en fechas recientes, los medios de comunicación tanto nacionales como estatales, hicieron eco de las declaraciones que hizo nuestro actual Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que a viva voz, el pasado día primero de febrero del año en curso, en su programa de comunicación social que implementa todas las mañanas, a pregunta expresa de la reportera Priscila Cárdenas, de Proyecto Puente, ante la posibilidad de venta de los estadios Tomás Oroz Gaytán y Héctor Espino, por parte del Gobierno del Estado de Sonora, manifestó lo siguiente:

*“Quiero decirle a la gobernadora que ya estamos tratando este asunto, y que a mediados de este año empieza un plan para regularizar a todos los trabajadores del sector salud y habrá apoyo presupuestal, a lo mejor de esa manera ya no tendrá necesidad de obtener recursos vendiendo los estadios de beisbol.”[[1]](#footnote-1)*

A principios de agosto del presente año, diversos medios de comunicación, como Animal Político, El Economista, señalaron que *“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya autorizó la liberación de los fondos para la compra de dos estadios de beisbol en Sonora,* *anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.”[[2]](#footnote-2)*

*De acuerdo con* Animal Político *la cantidad que destinará para la adquisición de dichos inmuebles sería de 1,057 millones de pesos y serían liberados con ayuda del* ***Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).[[3]](#footnote-3)***

**El Universal señaló que, *“Se trata de dos inmuebles en sonora, los recursos afirmó AMLO en conferencia de prensa, serán destinados a fondo de pensiones de ese Estado”****[[4]](#footnote-4)*

Según información de la Coordinación Ejecutiva de Bienes y Concesiones del Gobierno de Sonora, el estadio “Héctor Espino” tiene un valor de 475 millones 24 mil pesos, mientras que el estadio “Tomás Oroz Gaytán” fue valuado en 582 millones 302 mil pesos.

Con lo anteriormente expuesto, podemos resaltar de la gran disposición que tienen, tanto el Gobierno Federal, como el estatal, para que se resuelva la problemática financiera que atraviesa el ISSSTESON y que repercute directamente a todos los trabajadores del estado, además de que amenaza seriamente la futura aplicación de los recursos para las pensiones y jubilaciones de los mismos.

También es importante señalar, el silencio que impera por parte del Gobierno del Estado ante lo declarado por el Presidente de la República, siendo que es un problema grave en la entidad y bien valdría la pena que ésta soberanía, supiera la realidad que existe alrededor de este tema por conducto del ejecutivo del estado ante tal anuncio, es decir, que se informe lo conducente en relación a la existencia de los acercamientos correspondientes entre la federación y el Gobierno estatal, en qué consisten los fondos a los que hace referencia el Presidente de la República y a partir de cuándo lo recibieron o empezaran a fluir, en el entendido que dichos recursos deben de ser destinados a su objetivo principal, sanear el sistema financiero, más específicamente hablamos del fondo de pensiones de los trabajadores del ISSSTESON.

Ahora bien, y con el debido respeto, venimos ante ustedes diputados integrantes de esta Legislatura, solicitando su apoyo y solidaridad, para que esta Soberanía se pronuncie a favor de SOLICITAR y EXHORTAR respetuosamente a las autoridades federales y estatales correspondientes, con la finalidad de que nos informen sobre la situación actual que impera, en relación a los recursos para la operación de compra-venta de los estadios de beisbol de las ciudades de Cajeme y Hermosillo, entre los gobiernos federal y estatal, con la finalidad de destinarlo para enfrentar la problemática que enfrenta el ISSSTESON en relación al fondo de pensiones de los trabajadores del Estado de Sonora, lo anterior, en el marco del análisis, discusión y aprobación del paquete presupuestal del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2020.

Hoy debemos ser responsables en nuestras funciones, vigilar la adecuada aplicación de los recursos públicos es nuestra tarea y, ante la problemática que hoy aqueja a los trabajadores del sistema de pensiones del ISSSTESON, demos aprovechar esta oportunidad que se nos presenta en beneficio de nuestra gente, estar al pendiente y de manera informada en cada paso que dan el Estado y la Federación y ser copartícipes para que este proyecto de rescate y solución se realice en los mejores términos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente iniciativa con Punto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve solicitar, respetuosamente, a la Titular del Ejecutivo del Estado, a efecto de que informe a esta Soberanía la situación actual que impera en relación con el fondo o el recurso económico proveniente de la operación de compra-venta entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, de los estadios de béisbol Héctor Espino y Tomás Oroz Gaytán , inmuebles ubicados en las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora, respectivamente, anunciado recientemente por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

**SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve solicitar, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que informe a este Congreso del Estado de Sonora, la situación actual que impera en relación con el fondo o el recurso económico proveniente de la operación de compra-venta entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, de los estadios de béisbol Héctor Espino y Tomás Oroz Gaytán , inmuebles ubicados en las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora, respectivamente, anunciado recientemente por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

**TERCERO**.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Hacienda, en el marco del Proyecto del paquete presupuestal del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2020, incluya el fondo o recurso económico que provenga de la operación de compra-venta entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, de los estadios de béisbol Héctor Espino y Tomás Oroz Gaytán, inmuebles ubicados en las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora, proveniente de la Federación y se destine exclusivamente, al rescate financiero del Fondo de Pensiones de los trabajadores del ISSSTESON.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 24 de septiembre de 2019

Integrantes de la Comisión Especial del ISSSTESON

[**DIP. ROSA MARÍA MANCHA ORNELAS**](http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/DiputadoPreview?id=233)

**DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES**

[**DIP. MIGUEL ÁNGEL CHAIRA ORTIZ**](http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/DiputadoPreview?id=251)

[**DIP. HÉCTOR RAÚL CASTELO MONTAÑO**](http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/DiputadoPreview?id=234)

[**DIP. JESÚS ALONSO MONTES PIÑA**](http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/DiputadoPreview?id=220)

**DIP. LÁZARO ESPINOZA MENDÍVIL**

**DIP. ROSA ICELA MARTÍNEZ ESPINOZA**

**DIP. JESÚS EDUARDO URBINA LUCERO**

**DIP. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ**

[**DIP. NORBERTO ORTEGA TORRES**](http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/DiputadoPreview?id=231)

**DIP. YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA**

[**DIP. MARTÍN MATRECITOS FLORES**](http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/DiputadoPreview?id=228)

[**DIP. MARÍA MAGDALENA URIBE P**](http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/DiputadoPreview?id=230)**EÑA**

1. https://proyectopuente.com.mx/2019/02/01/que-no-venda-el-estadio-hector-espino-la-gobernadora-pavlovich-le-ayudaremos-con-isssteson-amlo/ [↑](#footnote-ref-1)
2. https://www.eleconomista.com.mx/politica/Gobierno-de-AMLO-comprara-dos-estadios-de-beisbol-por-1000-millones-de-pesos-20190801-0094.html [↑](#footnote-ref-2)
3. https://paolarojas.com.mx/comprara-gobierno-federal-dos-estadios-de-beisbol-por-mil-millones-de-pesos/ [↑](#footnote-ref-3)
4. https://www.eluniversal.com.mx/cartera/hacienda-alista-mil-millones-para-comprar-dos-estadios-y-hacerlos-escuelas-de-beisbol [↑](#footnote-ref-4)